ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A

En la ciudad de Túlcan, el día 30 de Marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela del Chofer; Av. Centenario y Av. Tulcanaza; de esta Ciudad de Túlcan, Provincia del Carchi, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A, con la asistencia de las siguientes personas: IVAN ALFONSO MONTENEGRO MURILLO , titular de (96.330) acciones pagadas, GERMANIA CATERINE ROSERO NARVAEZ, titular de (2.470) acciones pagadas. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de Noventa y Ocho Mil Ochocientos dólares. ($98.800,00).

Los accionistas presentes que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la Señora Germania Caterine Rosero Narváez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, el Sr. Iván Alfonso Montenegro Murillo.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y Resolver el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2.019
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
6. Designar Auditor para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios
7. Designar Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El señor Iván Alfonso Montenegro Murillo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019. La Junta General aprueba por unanimidad el informe a excepción del Sr Gerente General, según prohibición tipificada en él Art. 243 de la Ley de Compañías, y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y Resolver el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico 2.019

Se da lectura al informe de Auditoría Financiera de la Empresa, CPA Diana Carolina Sandoval Luzón, por el ejercicio económico 2.019, que en lo esencial dice: " En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A., al 31 de diciembre del 2.019, así como los resultados y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera." La Junta General aprueba por unanimidad el informe a excepción del Sr Gerente General, según prohibición tipificada en él Art. 243 de la Ley de Compañías, y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Fredy Elmer Bonilla Gallardo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por la Junta General, a excepción del Sr Gerente General, según prohibición tipificada en él Art. 243 de la Ley de Compañías, y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente a excepción del Sr Gerente General, según prohibición tipificada en él

Art. 243 de la Ley de Compañías, y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2.019 existe pérdida contable y tributaria, la Junta resuelve por unanimidad a excepción del Sr Gerente General, según prohibición tipificada en él Art. 243 de la Ley de Compañías, que la misma se incorpore en el rubro de pérdidas del ejercicio y sea amortizado en los siguientes ejercicios económicos de acuerdo a la normativa tributaria vigente la pérdida indicada es de $ (10.318,55)

6.- **Designar Auditor para el ejercicio económico año 2020 y fijar su honorario**

La Junta resuelve, por unanimidad designar Auditor, a la Señorita Ibeth Gabriela Fuertes Gaón, para el ejercicio económico del año 2.020 y delega a la Administración negociar su honorario.

7.- Designar Comisario para el ejercicio económico año 2020 y fijar su honorario.

La Junta resuelve, por unanimidad designar Comisario, al Sr Fredy Elmer Bonilla Gallardo, para el ejercicio económico del año 2.020 y delega a la Administración negociar su honorario.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Sra. Germania Caterine Rosero
PRESIDENTE – ACCIONISTA

C.I 0401131206
ACCINISTA

Sr. Iván A. Montenegro Murillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

C.I 1704761905
ACCIONISTA